

# Convocatoria

# Apoyo a eventos académicos

## Correspondientes a los meses: Julio y Agosto 2012

EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CONVOCA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS, BAJO LAS SIGUIENTES

### BASES:

- I. Características del apoyo:  
**MODALIDAD 1.-** Destinado para la participación como ponente o asistente en eventos nacionales o internacionales y que se realizarán dentro del territorio nacional.  
**MODALIDAD 2.-** Destinado a participar como ponentes en eventos internacionales y que se realizarán fuera del territorio nacional.  
**MODALIDAD 3.- Apoyos Económicos Especiales** destinados para el pago de colegiaturas e inscripción para estudios de posgrado.
  - II. **Monto de la bolsa para la modalidad 1 y 2: \$50,00.00**  
**Monto de la bolsa para modalidad 3: \$75,000.00**
  - III. Requisitos de los solicitantes:
    1. Realizar, de manera individual, la solicitud por escrito donde se especifique:
      - a) Nombre, lugar y duración del evento
      - b) Monto solicitado (Modalidad 1, 2 y 3)
      - c) Modalidad del evento
    2. Carta de aceptación al evento en caso de ser ponente. (Modalidad 1 y 2)
    3. Comprobante de preinscripción y/o propaganda del evento en caso de ser asistente. (Modalidad 1 y 2)
    4. Carta de apoyo del delegado sindical o subdelegado sindical. (Modalidad 1, 2 y 3)
    5. Carta de apoyo institucional, que puede ser emitida por el jefe de departamento, por el coordinador de programa o por el presidente de academia. (Modalidad 1, 2 y 3)
    6. Para los solicitantes de la Modalidad 3, además de los requisitos 1, 4 y 5 anteriores:
      - i) Cotización de costos y/o colegiatura
      - ii) **Documentación oficial** del evento para el cual se solicita el apoyo presentando:
        - a. Constancia de inscripción al posgrado,
        - b. Calendario de actividades
        - c. Programa académico.
  - IV. El período de recepción de solicitudes será del 15 al 26 de Junio del 2012, hasta las 17:00 horas y deberán ser presentadas a la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del Staus.
  - V. Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del STAUS con base en el reglamento correspondiente (<http://www.staus.uson.mx/reglamentos.html>) y los resultados de las evaluaciones serán dados a conocer el día 27 de Junio de 2012 a más tardar a las 20:00 horas, publicándose el dictamen en la página del STAUS.
  - VI. Los apoyos que hayan sido aprobados, se empezarán a ejercer a partir del día 28 de Junio de 2012 teniendo los días 28 y 29 de Junio y 8 días hábiles regresando del periodo vacacional para acudir por dicho apoyo a las oficinas del Staus.
  - VII. Los apoyos económicos otorgados estarán sujetos a comprobación académica y financiera. En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas se aplicará el **Artículo 36 del reglamento que se refiere a comprobación de constancia original de ponencia o asistencia, comprobantes originales de gastos.**
  - VIII. Tal como lo establece el reglamento, los apoyos a eventos académicos serán considerados como complemento al monto total requerido por los solicitantes.
  - IX. Los casos no previstos en el reglamento y en esta convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos.
  - X. Se cancelaran los cheques que no pasen por ellos en el tiempo indicado
- No se recibirán documentos incompletos y/o fuera de tiempo.**
- \*LOS COMPROBANTES DEL APOYO OTORGADO DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL STAUS\***
- Atentamente  
**STAUS**
- Hermosillo, Sonora, a 15 de Junio de 2012.

